

Tercero Trimestral Informe del Monitor Independiente
(Cubriendo del 1 de junio de 2017 al 30 de septiembre de 2017)

I. Introducción

En el 5 de mayo de 2016, el Departamento de Justicia de los EE. UU. (“DOJ”) y la Ciudad de Newark (“Ciudad”) entraron en un Decreto de Consentimiento que requiere que la Ciudad y la División de Policía de Newark (“NPD”) completen varias reformas policiales durante un período de cinco años. El Tribunal nombró a Peter C. Harvey como el Monitor Independiente del Decreto de Consentimiento. El Monitor Independiente, junto con un equipo de expertos, supervisan la conformidad por parte de la Ciudad y NPD de los términos del Decreto de Consentimiento. El Monitor Independiente publica Informes Trimestrales sobre el estado de las tareas del Decreto de Consentimiento. Este evento tiene la intención de discutir el Tercer Informe Trimestral del Monitor Independiente, que cubre el período de tiempo entre el 1 de junio de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, y se publicó el 15 de enero de 2018. El Informe contiene un Resumen Ejecutivo comenzando en la página 3.

II. Grupo de Decreto de Consentimiento del NPD

El Grupo de Planificación y Decreto de Consentimiento de NPD (“CDPU”) sufrió cambios sustanciales de personal, que es común para los departamentos de policía en los primeros dos años de un Decreto de Consentimiento. Esta rotación temporariamente ralentizó el progreso de NPD al completar las tareas del Decreto de Consentimiento, pero el nuevo CDPU ha logrado avances importantes con el progreso del Decreto de Consentimiento, particularmente con respecto al escibimiento de políticas.

III. Tercer Trimestre y Próximos Pasos

A. *Políticas:*

1. El DOJ y el Monitor aprobaron las nuevas políticas de Uso de Fuerza y Policiales Sin-Prejuicios de NPD después de recibir comentarios de la comunidad y la Junta de Revisión de Quejas Civiles.
2. NPD tiene políticas de cámara y cámara en el auto aprobadas por el DOJ y supervisadas por el cuerpo, y planea presentar sus políticas de detención, búsqueda y detención a la comunidad para su revisión en los próximos meses. NPD espera completar los borradores de sus Políticas de Asuntos Internos, Propiedad y Evidencia, Uso de la Fuerza y Armas en los próximos meses.

B. *Entrenamiento*

1. NPD entrenó a sus instructores para enseñar la primera fase del entrenamiento de vigilancia comunitaria.
2. La Policía del Estado de Nueva Jersey proveyó un curso de dos días de entrenamiento sobre técnicas de investigación interna. Esto ayudará al NPD a desarrollar sus propias políticas de asuntos internos y entrenamiento.
3. NPD debe retener al personal que puede escribir el currículo de entrenamiento y enseñar el entrenamiento.
4. NPD espera entrenar a todo el personal de NPD en la primera fase de la vigilancia comunitaria y en los procedimientos de paro, búsqueda y arresto antes del 30 de junio de 2018, con un currículo de entrenamiento para todas otras áreas de Decreto de Consentimiento introducido durante el verano.

C. *Programa Piloto de Cámaras En el Automóvil y Usado-en-Cuerpo*

1. El programa piloto de cámara usado-en-cuerpo de NPD se amplió de 4 hasta 56 cámaras. NPD también equipó 15 patrullas marcadas del Quinto Precinto, y a partir de enero de 2018, expandió su programa piloto de cámara usado-en-cuerpo al Segundo Precinto. El piloto comenzó en el Quinto Precinto.
2. NPD solicitó el aporte de la comunidad sobre su programa piloto para la política de cámaras en el automóvil y usado-en-cuerpo por publicando un borrador de política y forma de reacción en su sitio web y con la participación de la Escuela de Justicia Criminal de Rutgers para realizar una encuesta.

D. *Mejoramientos de Sistemas de Datos: Sistemas de Advertencia Temprana y de Manejos de Registros:*

1. NPD necesita evaluar, actualizar e integrar sus sistemas de datos y desarrollar una estrategia para el control de los datos policiales.
2. NPD necesita determinar cómo producir los necesarios datos policiales crudos para las auditorías. Esto incluye reteniendo personal – tal vez civiles – con experiencia en datos policiales.